

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****998**      *JOAQUÍN DE DIEGO SANTAMARÍA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 116/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Cristian Pinto Senhaji, frente a la empresa Joaquin de Diego Santamaría, se ha dictado en fecha de hoy auto, en el que se declara a citada empresa en situación de insolvencia parcial y provisional por un importe de 1.653,96 euros de principal, más 340 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 14 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100002211-1